



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre de alumno: Francisco Jiménez  
López**

**Nombre del profesor: Sarain Gumeta**

**Nombre del trabajo: ensayo**

**Materia: fundamento de fauna silvestre**

**Grado: 8to Cuatrimestre**

PASIÓN POR EDUCAR

**Grupo: "A"**

En esto se le dará conocer la Ley general de vida silvestre, Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente, Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, OM 052 ECOL2001SEMARNAT, Manejo nutricional Manejo genético, Control de enfermedades infecciosas y zoonosis.

### **Ley general de vida silvestre**

En el artículo 1 nos habla sobre la forma de cuidado de la fauna silvestre la cual es relativa a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, en el artículo 2 es sobre la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, en el artículo 3 se divide en dos formas la cual es el Aprovechamiento extractivo la cual es la caza de animales y extracción de sus evitar y Aprovechamiento no extractivo es mantel los animales y la fauna en su lugar. Capítulo II Capacitación, formación, investigación y divulgación la cual está el artículo 21 desarrollar programas de capacitación para el apoyar las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Capítulo V Ejemplares y poblaciones exóticos el artículo 27 nos da conocer sobre el manejo e los animales y el artículo 28 es sobre el confinamiento de los animales par que no tenga problemas más después. Capítulo VI Trato digno y respetuoso a la fauna silvestre la cual el artículo 29 es las federativas y la federación, adoptarán las medidas de trato digno y articulo 30 es la forma de trato digno de los anímeles. Capítulo VII Centros para la conservación e investigación Artículo 38 Recepción, rehabilitación, protección, recuperación, reintroducción, canalización, y cualquier otra que contribuyan a la conservación de ejemplares. Capítulo VIII Sistema de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, Capítulo IX Subsistema nacional de información, Capítulo X Legal procedencia estos artículos ayuda a los animales silvestre como debe de ser trasportado y todo lo necesario para que no tenga problema de trasportación movimiento de los animales y sus derechos.

### **Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente**

Capítulo I Normas preliminares capitulo Artículo 1 esto son la protección ambienta se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, Artículo 2 Se consideran de utilidad pública como el orden de la ecología, la protección preservación naturales para poder preservar un lugar determinado, Artículo 3 Para los efectos de esta ley se da conocer en Ambiente, Áreas naturales protegidas, Aprovechamiento sustentable, Biodiversidad, Biotecnología, Contaminación, Contaminante, Contingencia ambiental, Control, Criterios ecológicos, Desarrollo , ecológico, Ecosistema etc. En este artículo nos da de conocer las leyes de que se conocen para el ambiente

## **Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres Cites**

Nos da a conocer sobre la conservación y el mantenimiento de la fauna silvestre como de igual manera también de la vegetación también habla sobre la exportación de animales y vegetación sí que afecte su entorno, Apéndice 1 incluye es sobre los animales en peligro de extinción de sus comercio la cual será controlado, Apéndice II la cual todo animales que no está afectado a peligros de extinción ni al comercios deben sujetarse a reglas, Apéndice III *reconociendo* que la fauna y flora silvestres, en sus numerosas, bellas y variadas formas constituyen un elemento irremplazable de los sistemas naturales de la tierra, tienen que ser protegidas para esta generación y las venideras. *Conscientes* del creciente valor de la fauna y flora silvestres desde los puntos de vista estético, científico, cultural, recreativo y económico. *Reconociendo* que los pueblos y Estados son y deben ser los mejores protectores de su fauna y flora silvestres. *Reconociendo* además que la cooperación internacional es esencial para la protección de ciertas especies de fauna y flora silvestres contra su explotación excesiva mediante el comercio internacional

## **NOM 052 ECOL2001SEMARNAT**

En esta norma se analiza sobre los residuos de grandes empresas la cual esta forma establece que estado físico por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, venenosas, biológico infecciosas representan un peligro para el equilibrio ecológico también esto que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente su definición de los residuos , su fuente de no especificación, su proceso , su solución acuosa, como también las clasificación de cada residuos que hay que clasificarse para la identificación adecuada de densidad de cada una también su manejo de estos materiales , la vigilancia de estos estos productos y por último el sanción si no cumplen con normas necesarias para estos productos también Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 1993.

## **Manejo nutricional**

Es el establecimiento de las dietas de cada animal la cual si se da una dieta no balanceada a una animal le puede provocar problemas más después por eso la alimentación de los animales de ver de estar especificado por la especie del animales su tamaño corporal que tipo de la alimentaciones se consume con esto así evitar problemas después Asia los

animales de igual manera cada grupo de animal o especie de animal o de cada tamaño de animal debe estar su alimentación acorde a su tamaño o especie también de los lugares del bebederos o comederos de los animales se debe tener las medidas de precaución para cada animal que en su evitad tenga comodidad el animal para que no tenga problemas o llene sus expectativas esto se debe revisar muy detallada mente para que el animal tenga comodidad.

## **Control de enfermedades infecciosas y zoonosis**

Es el control de salud de los animales por medios de medidas la cual protección, conservación y aprovechamiento, sin que representen riesgos para otros ejemplares de vida silvestre, doméstica y el ser humano o también es conocido como descubrir el agente, el huésped y los factores ambientales que afectan la salud con el objeto de aportar una base científica para prevenir enfermedades y traumatismos y fomentar la salud. En la Epidemiología existen tres barreras de prevención la cual deben pasar por las medidas de precaución o medidas pedidas Asia lo animales para saber si un animal está infectado por una enfermedad contagiosa también existen tres tipos de vigilancia epizootiológica; Pasiva-recopila, Activa-busca y Especializada esto ayuda a garantizar la defensa en contra de una enfermedad es la prevención, también la forma de Programa de sanidad y productividad o Los principales componentes de los programas de sanidad y productividad esto es muy importante para la prevención y control de enfermedades.

Esto nos dios a conocer sobre los artículos la cual protege loa animales tanto en su evitad o lo animales también tuvimos sobre las leyes que favorecen los animales de maltratos como también vimos sobre las normas sobre materiales contaminantes que tiran en lugares donde hay animales como de igual manera sobre el comercio y la conservación delos animales la cual especifica que cada animal debe de estar trasportado solo si tienes la medidas necesarias o te lo autorizan también el manejo nutricional para los animales y por último los control de enfermedades la cual nos dan a conocer sobre las medidas de precaución y de las estaciones de seguridad que uno debe de pasar para no tener enfermedades los animales.

**Fuente:** antología de fundamenta de fauna silvestre